

Cédula de Operación Anual (COA) Web

Webinar

07 de abril de 2022

Contenido

1. Objetivos del taller;
2. Introducción a la COA Web;
3. Requerimientos para el uso de la COA Web;
4. Llenado de la COA-WEB
5. Preguntas y dudas.



Objetivo general

Informar a los asistentes los términos generales y supuestos para reportar la **Cédula de Operación Anual** de jurisdicción federal (COA-Web).

Objetivos particulares

Identificar los establecimientos sujetos a reporte de la COA-Web

Identificar la información necesaria de recopilar o generar sobre la empresa para el llenado de la COA-Web

Identificar las sanciones administrativas generadas a causa de incumplimiento u omisión en la presentación del trámite

Contenido

1. Objetivos y dinámica del taller;
2. **Introducción a la COA Web;**
3. Requerimientos para el uso de la COA Web;
4. Creación de una nueva COA;
5. Llenado de la COA-WEB
6. Preguntas y dudas.



Antecedentes



¿Qué se reporta dentro de la COA-Web?

Plataforma recopilación, registro y reporte de información de corte ambiental **anual** de los establecimientos sujetos a reporte sobre:

- I. Emisiones al aire, agua, suelo y subsuelo generadas
- II. Transferencia y manejo de residuos peligrosos y contaminantes
- III. Descargas de agua a cuerpos nacionales

La COA-Web es de jurisdicción federal

	Federal	Estatal	Municipal
Aire Sector	Emisión Fuentes Fijas 11sectores*	Emisión Fuentes Fijas Sectorsestatales	Emisión Comercio y servicio
Agua Destino de la descarga	Emisión Cuerpos de agua	Transferencia Alcantarillado**	Transferencia Alcantarillado
Suelo Residuos peligrosos	Emisión Suelos contaminados		
Residuos NOM-SEMARNAT-052- 2005	Transferencia Peligrosos (gran generador)	Transferencia -Manejo especial -Micro generadorde peligrosos***	Transferencia Sólidos urbanos

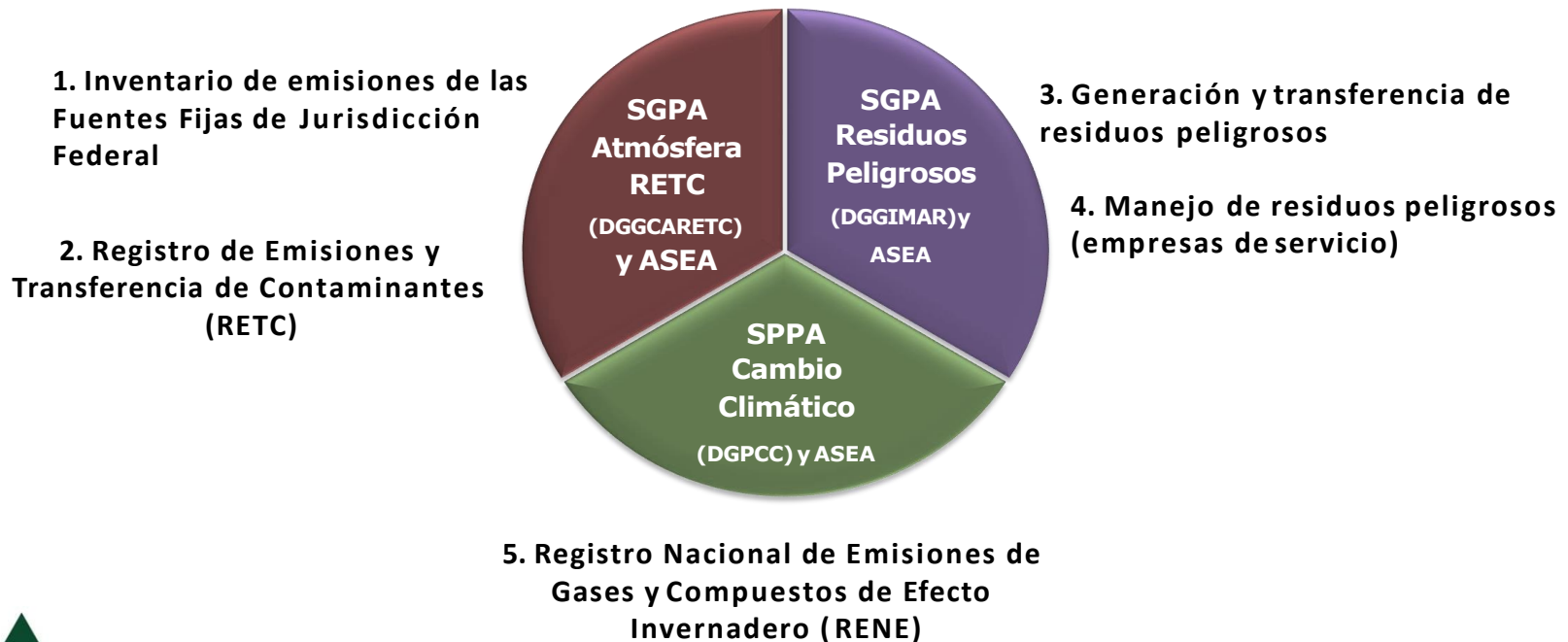
*Hidrocarburos, generación de energía eléctrica, química, vidrio, automotriz, cemento y cal, metalúrgica, celulosa y papel, asbesto, pinturas y tintas, tratamiento de residuos peligrosos

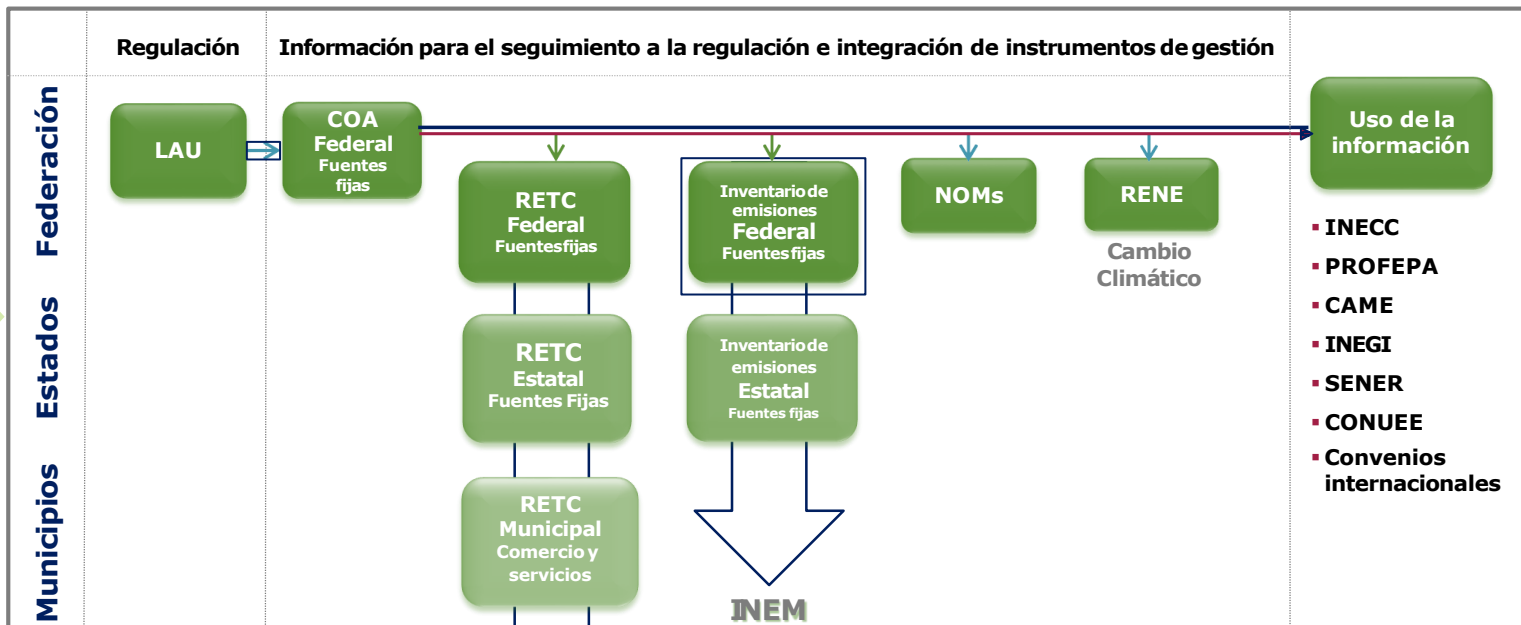
**Algunos estados han firmado convenio con los municipios para administrar el sistema de aguas

*** Artículo 12 LGPGIR

Simplificación administrativa

Se reciben 5 trámites en una sola plataforma





- ONGs
- Academia
- Organismos internacionales



Informa sobre la liberación al ambiente de sustancias peligrosas para el ambiente y la salud

Formato vigente

El formato establecido en el “ACUERDO por el que se da a conocer el instructivo y formato de la Cédula de Operación Anual”

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 (www.dof.gob.mx)

**Periodo de reporte:
Del 01 de marzo al 30 de junio de cada año**

Sujetos obligados a presentar COA Federal



LGEEPA: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; PyCCA: Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica; RETC: Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes; LGPGIR: Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; LGCC: Ley General de Cambio Climático; RENE: Registro Nacional de Emisiones; CyGEI: Compuestos y Gases de Efecto Invernadero

Fuentes fijas de jurisdicción federal

FFJF

Petrolera y petroquímica

Química

Pinturas y tintas

Metalúrgica

Automotriz

Celulosa y papel

Cementera y calera

Del asbesto

Generación de energía eléctrica

Tratamiento de residuos peligrosos

Contenido

1. Objetivos y dinámica del taller;
2. Introducción a la COA Web;
3. **Requerimientos para el uso de la COA Web;**
4. Llenado de la COA-WEB y cierre en plataforma;
5. Preguntas y dudas.



Resumen: Plataforma SINATEC

¿Cuáles son los pasos para registrar a mi empresa en SINATEC?



Contenido

1. Objetivos y dinámica del taller;
2. Introducción a la COA Web;
3. Requerimientos para el uso de la COA Web;
4. **Llenado de la COA-WEB y cierre en plataforma;**
5. Preguntas y dudas.



Llenado de la COA-Web

Contenido de la Plataforma Electrónica de Reporte COA Web

Cuestionario inicial (clasificación del establecimiento) y Datos de Registro

Sección I. Operación y funcionamiento

Sección II. Registro de emisiones de contaminantes a la atmósfera

Sección III. Registro de descargas de contaminantes en el agua


Sección IV. Informe anual de generación, manejo de residuos peligrosos y suelos contaminados y reporte anual de transferencia de residuos peligrosos.

Sección V. Registro de emisiones y transferencia de contaminantes (RETC) y prevención de la contaminación

Sección VI. Registro de Emisiones de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero

Clasificación del establecimiento

Para Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal

 CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL

Datos de registro Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Sección VI Herramientas

Folio: 5 Clasificación del Establecimiento Datos de registro

NRA:

1. ¿La actividad del establecimiento se encuentra en el siguiente listado?

Sector:

Actividad:

Seleccione...

Seleccione...

- Actividades del sector Hidrocarburos
- Asbesto
- Automotriz
- Celulosa y papel
- Cemento y cal
- Generación de energía eléctrica
- Metalúrgica (incluye la siderúrgica)
- Pinturas y tintas
- Química
- Tratamiento de residuos peligrosos
- Vidrio
- No

Guardar

Clasificación del establecimiento

1. ¿La actividad del establecimiento se encuentra en el siguiente listado?

Sector:

Metalúrgica (incluye la siderúrgica)

Actividad:

Seleccione...

¿El establecimiento produce sus productos?

Ninguno

- Seleccione...
- Acuña de monedas; incluye monedas conmemorativas.
- Afinación y laminación de aluminio; incluye fundición, extrusión o estiraje
- Afinación y refinación de cobre; así como sus aleaciones; incluye fundición, extrusión o estiraje
- Afinación y refinación de otros metales no ferrosos; incluye fundición, extrusión o estiraje
- Fabricación de acumuladores y pilas eléctricas
- Fabricación de coque y otros derivados del carbón mineral
- Fabricación de herramientas de mano; sólo mediante procesos térmicos o de fundición; no incluye la microindustria
- Fabricación de maquinaria agrícola y de ganadería; sólo si incluye procesos térmicos o de fundición
- Fabricación de soldaduras de metales no ferrosos
- Fabricación de trofeos y medallas cuando incluya fundición como proceso principal
- Fabricación de tubos y postes de hierro y acero; sólo mediante procesos térmicos o de fundición
- Fabricación y ensamble de maquinaria y equipo para diversos usos industriales, cuando incluye tratamiento térmico o de fundición
- Fundición de chatarra de hierro, de aluminio, de bronce, de plomo y de otros materiales metálicos
- Fundición y moldeo de piezas de hierro y acero**
- Fundición y moldeo de piezas de metales no ferrosos
- Laminación de cobre y sus aleaciones; sólo mediante procesos térmicos o de fundición
- Laminación de otros metales no ferrosos; sólo mediante procesos térmicos o de fundición;
- Laminación primaria de hierro y acero; incluye ferroaleaciones, aceros comunes y especiales y desbastes primarios
- Laminación secundaria de hierro y acero; sólo incluye productos obtenidos mediante procesos térmicos o de fundición

Clasificación del establecimiento

1. ¿La actividad del establecimiento se encuentra en el siguiente listado?

Sector:

Química

Actividad:

Fabricación de ácidos, bases y sales inorgánicas

¿El establecimiento fabrica alguno de los siguientes productos como producto final o como producto intermedio (intermediario) en alguno de sus procesos?

Ninguno seleccionado



Buscar



- Carbonato de calcio
- Carburos
- Dióxido de titanio
- Amoníaco

Guardar

Clasificación del establecimiento

Para establecimientos que NO son Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal

1. ¿La actividad del establecimiento se encuentra en el siguiente listado?

Sector:

Actividad:

Guardar

No

Clasificación del establecimiento

2. ¿La actividad predominantes del establecimiento se encuentra en el siguiente listado y emite arriba de 25 mil toneladas de CO2 equivalente?

Sector:

¿Tiene descarga final de aguas residuales que se emiten/transfieren?

¿Trata suelos contaminados o materiales semejantes a suelos contaminados?

Actividad:

Seleccione...

- Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos
- Comercio al por mayor de bebidas, hielo y tabaco
- Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca
- Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales
- Comercio al por mayor de materias primas para la industria
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina de otra maquinaria y equipo de uso general
- Comercio al por mayor de productos textiles y calzado
- Comercio al por menor de abarrotes y alimentos
- Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones
- Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir
- Comercio al por menor en tiendas de autoservicio
- Comercio al por menor en tiendas departamentales

Guardar

Clasificación del establecimiento

3. ¿Su empresa recolecta/transporta o acopia o maneja residuos peligrosos de otras empresas?

▼
Seleccione...
Si
No
Seleccione...

¿Genera Residuos Peligrosos?

Seleccione... ▼

¿Maneja residuos peligrosos?

Seleccione... ▼

¿Trata suelos contaminados o materiales semejantes a suelos contaminados?

Seleccione... ▼

Guardar

Clasificación del establecimiento

4. ¿Tiene descargas de aguas a ríos, barrancas, lagos, lagunas, subsuelo o pozos, etc. (bien nacional) y su categoría es como pequeño/micro generador?

Seleccione... ▼

¿Genera Residuos Peligrosos? **¿Maneja residuos peligrosos?**

Seleccione... ▼ Seleccione... ▼

¿Trata suelos contaminados o materiales semejantes a suelos contaminados?

Seleccione... ▼

Guardar

Clasificación del establecimiento

5. ¿Su categoría ante SEMARNAT es Grande Generador de Residuos Peligrosos (GGRP)?

¿Tiene descarga final de aguas residuales que se emiten/transfieren?

¿Maneja residuos peligrosos?

¿Trata suelos contaminados o materiales semejantes a suelos contaminados?

Guardar

Clasificación del establecimiento

6. ¿En los dos últimos años ha generado residuos peligrosos mayor o igual a 10 toneladas y su categoría ante SEMARNAT es pequeño/micro generador?

Seleccione...



¿Maneja residuos peligrosos?

Seleccione...



¿Trata suelos contaminados o materiales semejantes a suelos contaminados?

Seleccione...



Guardar

Clasificación del establecimiento

7. ¿Cuenta con LAU o LF otorgada por SEMARNAT y no se encuentra en los 11 sectores de jurisdicción federal?

Seleccione...

Guardar

Sección I. Operación y funcionamiento

Diagrama de Operación y
Funcionamiento
(COA-Web)

Habilitación de secciones: Sección I

	RETC			LGPGIR	RENE	
	FFJF	GGRP	DACN	EMRP	Instalación	Consolidado
1.1.1 Diagrama de funcionamiento	Opcional					
1.1.2. Eventos programados y no programados		Opcional	Opcional			
1.2. Insumos					Algunos subsectores	
1.2.1. Emisión de Clorofluorocarbonos, Hidroclorofluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos y Halocarbonos						
1.3. Productos, subproductos y productos intermedios	Opcional					
1.3.1. Generación de energía eléctrica						
1.4 Consumo anual energético						
1.4.1. Consumo anual de energía eléctrica						
1.4.2. Descripción y actividad de la flota vehicular						

■ **FFJF:** Fuente Fija de Jurisdicción Federal
■ **GGRP:** Gran Generador de Residuos Peligrosos
■ **DACN:** Descargas de agua en cuerpos receptores que sean aguas nacionales

■ **EMRP:** empresa de manejo de residuos peligrosos
■ **Instalación:** establecimiento que reporta al RENE por establecimiento
■ **Consolidado:** corporativo que reporta el RENE información consolidada

Insumos útiles para Sección I

Sección I

Descripciones de procesos

Bitácoras de mantenimiento y atención de contingencias

Inventario de insumos, incluyendo características RETC y GEI

Inventario de productos, identificando subproductos y productos intermedios

Inventario y sistema de trazabilidad de combustibles

Registros de consumo de energía eléctrica generada y comprada

Inventario de unidades móviles, sus capacidades y características

Sección II. Registro de emisiones de contaminantes a la atmósfera

Habilitación de secciones: Sección II

	FFJF	RETC		LGPGIR	RENE	
		GGRP	DACN	EMRP	Instalación	Consolidado
2.1.1. Características de maquinaria, equipo o actividad que genera contaminantes						
2.1.2. Características de las chimeneas y ductos de descarga de las emisiones conducidas						
2.1.3. Descripción de la actividad ganadera del sector agropecuario						
2.1.4. Descripción de las Actividades de la industria petrolera						
2.2. Monitoreos de parámetros Normados y específicos establecidos en autorizaciones						
2.3. Registro de emisiones anuales a la atmósfera						

FFJF: Fuente Fija de Jurisdicción Federal
GGRP: Gran Generador de Residuos Peligrosos
DACN: Descargas de agua en cuerpos receptores que sean aguas nacionales

EMRP: empresa de manejo de residuos peligrosos
Instalación: establecimiento que reporta al RENE por establecimiento
Consolidado: corpoq2
 *!]
 Q!
 }ativo que reporta el RENE información consolidada

Insumos útiles para Sección II

Sección II Inventario de equipos que consumen combustibles, sus capacidades y características

Planos de distribución de puntos de generación de emisiones a la atmósfera

Estudios de laboratorio de emisiones a la atmósfera

Registros de combustibles utilizados

Sección III. Registro de Descargas (emisiones) a cuerpos de agua y transferencia de contaminantes en el agua

Habilitación de secciones: Sección III

	FFJF	RETC		LPGGIR	RENE	
		GGRP	DACN	EMRP	Instalación	Consolidado
3.1. Fuentes de extracción y aprovechamiento de agua						
3.2. Descarga de aguas residuales						
3.3. Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento						
3.4. Registro de parámetros, emisiones y transferencias en descargas de aguas residuales						

FFJF: Fuente Fija de Jurisdicción Federal
 GGRP: Gran Generador de Residuos Peligrosos
 DACN: Descargas de agua en cuerpos receptores que sean aguas nacionales

EMRP: empresa de manejo de residuos peligrosos
 Instalación: establecimiento que reporta al RENE por establecimiento
 Consolidado: corporativo que reporta el RENE información consolidada

Insumos útiles para Sección III

Sección III

Bitácora de mediciones de agua por punto de consumo y punto de descarga.

Títulos de concesión y Permisos de descarga emitidos por CONAGUA

Estudios de laboratorio de descargas de agua

Sección IV. Informe anual de generación, manejo de residuos peligrosos y suelos contaminados y reporte anual de transferencia de residuos peligrosos

Habilitación de secciones: Sección IV

	RETC			LPGGIR	RENE	
	FFJF	GGRP	DACN	EMRP	Instalación	Consolidado
4.1. Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos	FFJF	GGRP	DACN	EMRP	Instalación	Consolidado
4.2. Transferencia de residuos peligrosos		GGRP	DACN	EMRP	Instalación	Consolidado
4.3. Informe del manejo de residuos peligrosos de empresas prestadoras de servicios				EMRP	Instalación	Consolidado
4.4. Seguimiento a las actividades de los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos	Opcional	Opcional	DACN	EMRP	Instalación	Consolidado
4.5. Tratamiento de suelos contaminados				EMRP	Instalación	Consolidado

■ **FFJF:** Fuente Fija de Jurisdicción Federal
■ **GGRP:** Gran Generador de Residuos Peligrosos
■ **DACN:** Descargas de agua en cuerpos receptores que sean aguas nacionales

■ **EMRP:** empresa de manejo de residuos peligrosos
■ **Instalación:** establecimiento que reporta al RENE por establecimiento
■ **Consolidado:** corporativo que reporta el RENE información consolidada

Insumos útiles para Sección IV

Sección IV

Manifiestos de recolección y transporte de residuos peligrosos (Generador y centro de acopio si aplica)

Bitácora física y digital de generación de residuos peligrosos

Autorizaciones de proveedores (transporte, centros de acopio, destinos finales)

Plan de manejo de residuos peligrosos actualizado

Sección V.

Registro de Emisiones
y Transferencia de
Contaminantes (RETC)
y prevención de
la contaminación

Habilitación de secciones: Sección V

Reportan la Sección V de la COA los establecimientos que producen, usan, emiten o transfieren a alguna Sustancia RETC (ver NOM-165-SEMARNAT-2013) en cantidades igual o mayor a los umbrales de reporte

	RETC			LGPGIR	RENE	
	FFJF	GGRP	DACN	EMRP	Instalación	Consolidado
5.1. Uso, producción y/o Comercialización de sustancias RETC en el establecimiento						
5.2. Emisiones y Transferencias de Sustancias RETC por operación normal y eventos programados o no programados						
5.3. Información específica sobre manejo y/o disposición final de Residuos Peligrosos o de tratamiento de aguas residuales que contengan Sustancias RETC						
5.4. Acciones de prevención realizadas en la fuente						

- FFJF:** Fuente Fija de Jurisdicción Federal
- GGRP:** Gran Generador de Residuos Peligrosos
- DACN:** Descargas de agua en cuerpos receptores que sean aguas nacionales

- EMRP:** empresa de manejo de residuos peligrosos
- Instalación:** establecimiento que reporta al RENE por establecimiento
- Consolidado:** corporativo que reporta el RENE información consolidada

Insumos útiles para Sección V

Sección V Registro de insumos utilizado en sección I

Hojas de seguridad de sustancias químicas

Hojas de seguridad de productos que al desecharse se convierten en residuos peligrosos y contienen sustancias RETC

Plan de manejo de residuos peligrosos actualizado

Sección VI. Registro Nacional de Emisiones (RENE); Emisión de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero (CyGEI)

Habilitación de secciones: Sección VI

Reportan la Sección VI de la COA, los establecimientos o empresas que la suma de sus emisiones directas e indirectas de Compuestos o Gases de Efecto Invernadero sea de 25,000 tCO₂e o más al año y que además que sus actividades productivas estén listadas en los artículos 3 y 4 del Reglamento de la LGCC en materia del RENE

	RETC			LGPI R	RENE	
	FFJF	GGRP	DACN		EMRP	Instalación
6.1 Registro de gases o compuestos con efecto invernadero						

- FFJF:** Fuente Fija de Jurisdicción Federal
- GGRP:** Gran Generador de Residuos Peligrosos
- DACN:** Descargas de agua en cuerpos receptores que sean aguas nacionales

- EMRP:** empresa de manejo de residuos peligrosos
- Instalación:** establecimiento que reporta al RENE por establecimiento
- Consolidado:** corporativo que reporta el RENE información consolidada

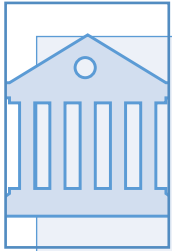
Insumos útiles para Sección VI

Sección VI Informe de reporte de emisiones de GEI

Herramienta de cálculo de emisiones de GEI

Memoria de cálculo de emisiones de GEI

Sanciones y multas



Multas de en UMAs.



Clausura temporal o definitiva



Suspensión o revocación de autorizaciones, concesiones, permisos o licencias

Concepto	UMA	Cantidad (m.n.)
Falsedad de información o se incumple en plazos y términos de reporte	3,000-10,000	\$288,660.00 a \$962,200.00*
No entregar la información requerida	500-3000	\$48,110.00 a \$288,660.00*

Preguntas y dudas



**¡Gracias por su
atención!**